

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 3449 LOGROÑO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 1461/09 referente al deudor María Cristina San Martín Monterrubio, se ha presentado escrito sobre incremento de la masa activa de la concursada del informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 19 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100004910-1